

VISTO el Expediente N° 141219 y el Proyecto de Actividad Académica Extracurricular denominado **“5tas Jornadas de Divulgación Científica y Académicas en Enfermería – Año 2023”**, elevado por Secretaría Académica de esta Facultad de Ciencias Humanas; y

CONSIDERANDO

Que el Proyecto mencionado es organizado por el Departamento Escuela de Enfermería (5-55) y tiene como Docente Coordinador Responsable al Prof. Héctor Hugo STROPPA (DNI 13.380.951).

Que tiene como Objetivos, según consta en Proyecto adjunto: Socializar la producción científica de docentes, egresados y estudiantes en el proceso de elaboración de su trabajo final de Licenciatura en Enfermería; Compartir espacios para que los estudiantes se identifiquen con la investigación científica; Estimular la iniciación de la mostración de resultados de investigaciones por parte de los estudiantes; Propiciar la reflexión crítica y debate, a partir de las problemáticas investigadas; Reflexionar y acordar sobre futuras líneas y áreas de investigación para el desarrollo de la profesión; Visibilizar el avance y desarrollo de la simulación como estrategia de enseñanza aprendizaje y su incorporación a la currícula a partir de las investigaciones en el área.

Que esta destinada a Docentes, estudiantes y graduados de la Escuela de Enfermería de la UNRC, Docentes, estudiantes y graduados de otras instituciones formadoras de Profesionales en enfermería, Enfermeros y Licenciados en Enfermería de Instituciones de salud.

Que en lo referente al arancel del mencionado evento se establece: Expositores y asistentes de la UNRC sin cargo; Expositores de otras instituciones educativas y de salud (con aceptación de resumen) \$ 3500; Asistentes de otras instituciones educativas y de salud: \$ 2500; Estudiantes de enfermería de otras entidades formadoras (con certificación de estudiante efectivo) \$ 1000.

Que cuenta con el aval del Consejo Departamental respectivo, y de Secretaría Académica de esta Facultad.

Que la Actividad Académica Extracurricular de referencia cumple con la normativa vigente (Resolución CD N° 333/2022).

Que fue analizado por la Comisión de Enseñanza de este Consejo Directivo quien considera: Que las jornadas cuentan con el aval del Consejo Departamental de la Escuela de Enfermería; Que la actividad tiene como propósito generar un espacio de intercambio de experiencias investigativas en la disciplina de Enfermería, en el ámbito académico, científico y de vinculación con el medio; Que se plantea los siguientes objetivos: Socializar la producción científica de docentes, egresados y estudiantes en el proceso de elaboración de su trabajo final de Licenciatura en Enfermería, Compartir espacios para que los estudiantes se identifiquen con la investigación científica y reflexionar y acordar sobre futuras

líneas y áreas de investigación para el desarrollo de la profesión; Que los destinatarios son docentes, estudiantes y graduados de la Escuela de Enfermería de la UNRC, Docentes, estudiantes y graduados de otras instituciones formadoras de Profesionales en enfermería, Enfermeros y Licenciados en Enfermería de Instituciones de salud; Que las certificaciones serán en formato digital expedidas por el Departamento organizador y firmadas por el Secretario Académico y el Director del Departamento Escuela de Enfermería.

Que mediante Despacho de fecha 30 de noviembre de 2022, la Comisión de Enseñanza de este Consejo Directivo sugiere: Aprobar las "5° JORNADAS DE DIVULGACIÓN CIENTÍFICA Y ACADÉMICAS EN ENFERMERÍA", organizadas por el Departamento Escuela de Enfermería de nuestra Unidad Académica, a realizarse los días 20 y 21 de abril de 2023 en la UNRC; Designar bajo la figura de Profesor Extraordinario Visitante, a las docentes Juana SIGAMPA (DNI 11.557.812) y Karina ESPÍNDOLA (DNI 21.788.346); Designar a los Profesores Responsables de las actividades de las Jornadas y a los Integrantes del Comité Asesor y Comité Científico.

Que fue analizado por la Comisión de Presupuesto y Administración de este Consejo Directivo quien considera: Que cuenta con aval del Consejo Departamental del Departamento Escuela de Enfermería y de Secretaría Académica de la Facultad; Que solicita designar como Profesoras Extraordinarias Visitantes a: Prof. Juana SIGAMPA (UNe) y Prof. Karina ESPÍNDOLA (UNQ), y se tramiten las contrataciones correspondientes y el pago de dos días de viáticos y pasajes para cada una de las Profesoras mencionadas, a partir del presupuesto de Programa de Biosimulación; Que solicita al Área de Comunicación de la Facultad colaboración para la organización y divulgación del evento en la prensa oral y escrita, interna y externas a la universidad; Que solicita a la Facultad apoyo económico para la impresión y publicación de resúmenes por parte de la imprenta de la UNRC; Que solicita adquirir material de librería para inscripciones, certificaciones, programas (papel, tinta para impresora, biromes, etc); Que solicita adquirir comestibles y descartables para el refrigerio, bidones de agua e insumos para los baños.

Que mediante Despacho de fecha 16 de diciembre de 2022, la Comisión de Presupuesto y Administración de este Consejo Directivo sugiere: Designar como Profesoras Extraordinarias Visitantes a: Prof. Juana SIGAMPA (UNC) (DNI 11.557.812) y Prof. Karina ESPÍNDOLA (UNQ) (DNI 21.788.346); Tramitar las contrataciones para el pago de honorarios y aprobar la asignación de dos días de viáticos y pasajes para cada una de las Profesoras mencionadas, todo ello a partir del presupuesto de Programa de Biosimulación (área presupuestaria 45-47), la cual al día de la fecha dispone de un saldo financiero de \$ 2.274.485; Solicitar al Área de Comunicación de la Facultad colaboración para la organización y divulgación del evento en la prensa oral y escrita, interna y externa a la universidad; Solicitar al Departamento que cubra los gastos a partir de la recaudación de la inscripción a las Jornadas y/o con la partida presupuestaria asignada al Departamento; En caso de no poder cubrir el total de los gastos, se financiará la diferencia a partir del presupuesto de la Facultad, sujeto a la disponibilidad presupuestaria asignada para el año 2023, correspondiente al área presupuestaria de la Facultad de Ciencias Humanas 5-0

contribución gobierno; Solicitar al Departamento informe sobre el uso del monto recaudado en concepto de aranceles luego de realizadas las Jornadas.

Que mediante Nota de fecha 14 de marzo, la Dirección del Departamento Escuela de Enfermería solicita, la modificación de algunos integrantes de las Comisiones de Trabajo, como así también ampliar la integración de otras; y por otro lado, solicita la cobertura de dos días y medio de viáticos y pasajes para las Profesoras Extraordinarias Visitantes, siendo lo solicitado aprobado por el Consejo Directivo, sobre tablas.

Que fue aprobado en Sesión Extraordinaria de este Consejo Directivo de fecha 14 de marzo de 2023.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Aprobar la realización de la Actividad Académica Extracurricular “5tas Jornadas de Divulgación Científica y Académicas en Enfermería – Año 2023”, organizadas por el Departamento Escuela de Enfermería (5-55) de esta Facultad de Ciencias Humanas, que tienen como Docente Coordinador Responsable al Prof. Héctor Hugo STROPPA (DNI 13.380.951), a realizarse los días 20 y 21 de abril de 2023 en la UNRC, con una duración del evento de 20 horas.

ARTICULO 2º: Designar como Profesoras Extraordinarias Visitantes a las Profesoras Juana SIGAMPA (UNC) (DNI 11.557.812) y Karina ESPÍNDOLA (UNQ) (DNI 21.788.346), quienes participarán en calidad de Disertantes del evento aprobado en el Artículo 1ero.

ARTICULO 3º: Aprobar el Despacho de la Comisión de Presupuesto y Administración, con la modificación solicitada sobre tablas, y consecuentemente con ello: Aprobar la asignación de dos días y medio (2 ½) de viáticos para cada una de las Profesoras Extraordinarias Visitantes designadas en el Artículo precedente; y equivalente a pasajes, Buenos Aires – Río Cuarto - Buenos Aires (terrestre) para la Profesora Extraordinaria Visitante Karina ESPÍNDOLA, equivalente a pasajes, Córdoba – Río Cuarto - Córdoba para la Profesora Extraordinaria Visitante Juana SIGAMPA, todo ello a partir del presupuesto de Programa de Biosimulación (área presupuestaria 45-47), la cual al día de la fecha dispone de un saldo financiero de \$ 2.274.485; Solicitar al Área de Comunicación de la Facultad colaboración para la organización y divulgación del evento en la prensa oral y escrita, interna y externa a la universidad; Solicitar al Departamento que cubra los demás gastos a partir de la recaudación de la inscripción a las Jornadas y/o con la partida presupuestaria asignada al Departamento; En caso de no poder cubrir el total de los gastos, se financiará la diferencia a partir del presupuesto de la Facultad, sujeto a la disponibilidad presupuestaria asignada para el año 2023, correspondiente al área presupuestaria de la Facultad de Ciencias Humanas 5-0 contribución gobierno;



016

Solicitar al Departamento informe sobre el uso del monto recaudado en concepto de aranceles luego de realizadas las Jornadas.

ARTICULO 4º: Designar a los Señores Miembros del Equipo de Trabajo de la Actividad aprobada en el Artículo 1ero., los que se consignan en el Anexo I de la presente Resolución.

ARTICULO 5º: Dejar establecido que las certificaciones a otorgar, serán en formato digital expedidas por el Departamento organizador y firmadas por el Secretario Académico y el Director del Departamento Escuela de Enfermería de la Facultad de Ciencias Humanas.

ARTICULO 6º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS EN SESION EXTRAORDINARIA A LOS CATORCE DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.

RESOLUCIÓN CD N° 016/2023

SMP

ANEXO I
Resolución CD N° 016/2023

Actividad Académica Extracurricular
“5tas Jornadas de Divulgación Científica y Académicas en Enfermería – Año 2023”

DOCENTE COORDINADOR RESPONSABLE:

Prof. Héctor Hugo STROPPA (DNI 13.380.951)

DOCENTE/S RESPONSABLE/S DEL DICTADO:

NOMBRE Y APELLIDO: Juana SIGAMPA (Profesora Extraordinaria Visitante)
DNI: 11557812

NOMBRE Y APELLIDO: Karina ESPÍNDOLA (Profesora Extraordinaria Visitante)
DNI: 21788346

NOMBRE Y APELLIDO: Stella Antonia FELIZIA (Profesor Consulto)
DNI: 6239301

NOMBRE Y APELLIDO: Soledad AGUILERA (Sec. De Investigación de la FCH).
DNI: 29581964

DOCENTES RESPONSABLES DE LAS JORNADAS:

Prof. Héctor H. STROPPA - DNI N° 13380951

Prof. Nancy IRUSTA - DNI N° 21864538

Prof. María Soledad GOMEZ - DNI N° 28472374

Prof. Gabriela Cecilia LYNCH – DNI N° 34884266

COMITÉ ASESOR:

Prof. María Cristina CHIARVETTO – DNI N° 12863163

Prof. María Inés BIANCO – DNI N° 14132130

COMITÉ CIENTÍFICO:

Prof. Ivana AGUILERA – DNI N° 21999776

Prof. Stella FELIZIA – DNI N° 6239301
Prof. María Inés BIANCO – DNI N° 14132130

Prof. María Cristina CHIARVETTO – DNI N° 12863163

Prof. Martha VILCHEZ - DNI N° 20193697

Prof. Daniela ZALAZAR – DNI N° 27892043

EQUIPO DE TRABAJO:

Inscripciones y certificaciones

NOMBRE Y APELLIDO: Héctor STROPPA
DNI: 13380951
PROCEDENCIA: Escuela de Enfermería - UNRC

NOMBRE Y APELLIDO: Verónica PAJELLO
DNI: 22843374
PROCEDENCIA: Escuela de Enfermería - UNRC

NOMBRE Y APELLIDO: Paola GONZALEZ
DNI: 27752816
PROCEDENCIA: Escuela de Enfermería - UNRC

NOMBRE Y APELLIDO: Marina DEGLI UOMONI
DNI: 27018165
PROCEDENCIA: Escuela de Enfermería - UNRC

NOMBRE Y APELLIDO: Guillermo MARRO
DNI: 21913629
PROCEDENCIA: Escuela de Enfermería – UNRC

NOMBRE Y APELLIDO: Ana RAMOS
DNI: 29833825
PROCEDENCIA: Escuela de Enfermería - UNRC

NOMBRE Y APELLIDO: Noelia CUELLO FERREYRA
DNI: 32015593
PROCEDENCIA: Escuela de Enfermería - UNRC

Ceremonial y protocolo

NOMBRE Y APELLIDO: Mariela ACUÑA
DNI: 21999150
PROCEDENCIA: Escuela de Enfermería - UNRC

NOMBRE Y APELLIDO: Valentina CORRADI
DNI: 32680360
PROCEDENCIA: Escuela de Enfermería - UNRC

NOMBRE Y APELLIDO: Valeria FERNANDEZ
DNI: 27523080
PROCEDENCIA: Escuela de Enfermería - UNRC

NOMBRE Y APELLIDO: Daniel MAZA
DNI: 17728227
PROCEDENCIA: Facultad de Ciencias Humanas - UNRC

Café/refrigerio

NOMBRE Y APELLIDO: Sergio RIQUELME
DNI: 17457458
PROCEDENCIA: Escuela de Enfermería - UNRC

NOMBRE Y APELLIDO: Patricia GOTELLI
DNI: 16857025
PROCEDENCIA: Escuela de Enfermería - UNRC

NOMBRE Y APELLIDO: Sandra MARTINEZ
DNI: 22580207
PROCEDENCIA: Escuela de Enfermería - UNRC

NOMBRE Y APELLIDO: Fernanda SPOSETTI
DNI: 26085151
PROCEDENCIA: Escuela de Enfermería - UNRC

NOMBRE Y APELLIDO: Mónica PALACIOS
DNI: 29347392
PROCEDENCIA: Escuela de Enfermería - UNRC

NOMBRE Y APELLIDO: Bruna NEGRO
DNI: 36425521
PROCEDENCIA: Escuela de Enfermería - UNRC

Espacios y soportes tecnológicos

NOMBRE Y APELLIDO: Tisiano MUCHUT
DNI: 34966127
PROCEDENCIA: Escuela de Enfermería - UNRC

NOMBRE Y APELLIDO: Fernando PECOLLO
DNI: 37438844
PROCEDENCIA: Escuela de Enfermería – UNRC

NOMBRE Y APELLIDO: Elizabeth BAIGORRIA
DNI: 30538417
PROCEDENCIA: Escuela de Enfermería - UNRC

NOMBRE Y APELLIDO: Jorge POSSIO
DNI: 14979941
PROCEDENCIA: Escuela de Enfermería - UNRC

Difusión

NOMBRE Y APELLIDO: Nancy IRUSTA
DNI: 21864538
PROCEDENCIA: Escuela de Enfermería - UNRC

NOMBRE Y APELLIDO: José ZALAZAR
DNI: 27892043
PROCEDENCIA: Facultad de Ciencias Humanas - UNRC

NOMBRE Y APELLIDO: Rosa FAINGOLD WINTER
DNI: 16484556
PROCEDENCIA: Escuela de Enfermería - UNRC

NOMBRE Y APELLIDO: Desiree PERALTA
DNI: 37629477
PROCEDENCIA: Escuela de Enfermería - UNRC

Producción del libro resumen

NOMBRE Y APELLIDO: Héctor Hugo STROPPA
DNI: 13380951
PROCEDENCIA: Escuela de Enfermería - UNRC

NOMBRE Y APELLIDO: Stella Antonia FELIZIA
DNI: 6239301
PROCEDENCIA: Profesor Consulto - Escuela de Enfermería - UNRC



NOMBRE Y APELLIDO: María Cristina CHIARVETTO

DNI: 12863163

PROCEDENCIA: Profesor Jubilado Contratado - Escuela de Enfermería - UNRC

NOMBRE Y APELLIDO: María Inés BIANCO

DNI: 14132130

PROCEDENCIA: Profesor Jubilado Contratado - Escuela de Enfermería - UNRC



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Jueves 16 de marzo de 2023, 14:18 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20230316-64134f6a3ad94**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



FABIO DANIEL DANDREA
Decano
Facultad de Ciencias Humanas

LIA JUDITH FERNANDEZ
Secretaria Técnica
Facultad de Ciencias Humanas